



## Evaluación Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Periodo de la Evaluación: 25 al 27 de noviembre de 2012

### Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California

Sujeto Obligado	Artículo 11					
	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI
	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	Su estructura orgánica	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.
Fideicomiso Público Tramo Carretero Centinela - La Rumorosa	Información completa	Información completa	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información, por lo cual no se puede determinar su vigencia.	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información, por lo cual no se puede determinar su vigencia.	Información completa	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información, por lo cual no se puede determinar su vigencia.





Fracción XXI	Fracción XXII	Fracción XXIII	Fracción XXIV	Fracción XXV	Fracción I	Fracción II
La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	El Plan Estatal de Desarrollo	Los planes y programas que se deriven de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California;
Información completa	Información completa.	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información, por lo cual no se puede determinar su vigencia. El esquema en que se reporta esta información indica que se actualiza de manera trimestral mientras que la Ley señala en su artículo 12 la obligación de actualizar de manera permanente. Se recomienda presentar la información completa del ejercicio en curso, y no únicamente la del tercer trimestre.	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información, por lo cual no se puede determinar su vigencia.	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información, por lo cual no se puede determinar su vigencia. Se recomienda agregar información relevante que corresponda exclusivamente a esta dependencia.	Información completa.	Información completa.

Artículo 14				Observaciones Generales.
Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI	
El listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la Ley respectiva;	Los ingresos por concepto de participaciones federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública;	Las estadísticas e indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia	Las aportaciones estatales a los municipios.	
Información completa.	Información completa.	Información completa.	Información completa.	El ultimo párrafo del artículo 12 de la LTAIPBC establece lo siguiente: <i>...en todos los casos se deberá indicar la fecha de la última actualización por cada rubro...</i> Para el caso de esta dependencia se detectaron omisiones en la obligación de publicar la fecha de actualización de la información y tampoco se publican fechas de generación de la información, por lo cual no se puede determinar su vigencia